

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2023.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:05 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, los concejales señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caveró Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad. Excusan su existencia; doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Luisa Broto Bernués.

ÚNICO.- Quedar enterado de las alegaciones formuladas por la Dirección General de Patrimonio de Gobierno de Aragón y por la entidad Real Zaragoza, S.A.D., en relación con la modificación Aislada 206 (Romareda), introducir

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

rectificaciones en el proyecto y someter a nueva información pública por plazo de quince días. - Queda aprobado el dictamen, con el voto favorable de 16 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.

Se levanta la sesión a las 10:30 horas

I.C. de Zaragoza, 6 de febrero de 2023



Vº Bº
El Alcalde,

El Secretario General del Pleno,